

do» número de se compromete a prestarlo, con sujeción estricta a las condiciones que se consignará en la Memoria, planos y documentos adjuntos, aceptando, en cuanto a éstos no modifican, las condiciones generales contenidas en el pliego que sirva de base al concurso, por el precio de pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Paláu de Plegamans, 11 de febrero de 1976.—El Secretario.—El Alcalde.—4.053-C.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de acondicionamiento en el parque infantil de la plaza Máximo Cuervo.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a segunda subasta la ejecución de la obra de acondicionamiento en parque infantil de la plaza Máximo Cuervo, bajo el tipo de 1.041.591 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.623,87 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 10 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, existe consignación de crédito.

La subasta que se anuncia no necesita de ninguna autorización.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 26 de marzo de 1976, se inserta anuncio con las circunstancias detalladas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, que habita en, calle, número, provisto de carné de Empresa con responsabilidad número, y enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás publicaciones reglamentarias, así como de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de acondicionamiento en parque infantil de la plaza Máximo Cuervo, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Roquetas de Mar, 29 de marzo de 1976.
El Alcalde.—2.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ventilación del Frontón Municipal.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de febrero próximo pasado, el proyecto de obras de ventilación del Frontón Municipal de Sestao, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante concurso público, la realización de las mencionadas obras:

Tipo de licitación: Indeterminado, si bien a título orientativo, se señala la cantidad de 350.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.500 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra, que expedirá el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, Negociado de Obras, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía.)

«Don, mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado, que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como del pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras de ventilación del Frontón Municipal, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos y conforme al proyecto que acompaña a esta propuesta, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo formula las siguientes variantes:

Número 1: pesetas (en letra y número).

Número 2: pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

Sestao, 1 de abril de 1976.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—2.504-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados cuatro carnés de intereses expedidos con los números 144.997, 151.751, 154.329 y 156.532, a favor de María Teresa Martínez García de Carellán (expediente 423/76).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Administrador.—575-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 431.577 de registro y 232.616 del diario de operaciones, correspondiente al 14 de enero de 1959, constituido por don Felipe Díaz Ortega, en valores, por un nominal de 20.000 pesetas (referencia 817/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Administrador.—3.643-C.

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, números 191 de entrada y 144 de registro, constituido el día 5 de marzo de 1971 en esta

sucursal de la Caja General de Depósitos por Angel Martínez Claramunt, a disposición de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Ministerio de Agricultura, para responder de la construcción vía de saca en el monte número 55-A del catálogo de los de utilidad pública de Castellón, término de Cirat, por un importe de 21.509 pesetas.

Se previene a las personas en cuyo poder pueda hallarse que lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Castellón de la Plana, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado el depósito antes mencionado a personas distinta de su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Castellón de la Plana, 24 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—869-D.

OTROS ANUNCIOS

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Héctor Henao Posada, nacido en Colombia, el 29 de marzo de 1942, hijo de Miguel y Marta, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle Peris y Valero, número 139, puerta 16, inculcado en el expediente número 251/1975, instruido por aprehensión y descubrimiento de aceite lubricante, mercancía valorada en 22.064 y 26.245 pesetas, despectivamente, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez treinta horas del día 20 de abril de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 29 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.679-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «General Química, S. A.», e «Intermedios y Colorantes, S. A.».

Domicilio: Comunión-Salcedo (Alava). Cantidad de agua que se pide: «General Química, S. A.», solicita 134 litros por segundo para ser incorporados a los 100 litros por segundo que tiene otorgados, lo que significará la utilización global de 234 litros por segundo, de los que 225,6 litros por segundo serán devueltos al río, previa depuración.

Conjuntamente, y por tratarse de obras comunes, la Sociedad «Intermedios y Colorantes, S. A.», solicita la concesión de 100 litros por segundo para los mismos fines, de los que 96,4 litros por segundo retornarán de nuevo al río.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Comunión-Salcedo (Alava).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales y domésticos.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Calvo Sotelo, 24.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-

guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina de esta Comisaría, sita en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de los proyectos presentados, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Esta publicación se realiza con el fin de suplir la falta de este trámite sufrida en la tramitación del expediente incoado a instancia de las Sociedades antes citadas en solicitud de la concesión que también se cita, por lo que únicamente se admitirán con este motivo los posibles proyectos en competencia, no siendo momento procesal oportuno para la presentación de reclamaciones sobre la concesión solicitada.

Zaragoza, 8 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—796-D.

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ruiz de Alda, Sociedad Anónima».

Domicilio: Estella (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 35 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ega.

Término municipal en que radicarán las obras: Villatuerta (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento para usos industriales, servicios de personal y riego de espacios verdes. Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Calvo Sotelo, 24.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina de esta Comisaría, sita en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de los proyectos presentados, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Esta publicación se realiza con el fin de suplir la falta de este trámite sufrida en la tramitación del expediente incoado a instancia de la Sociedad antes indicada en solicitud de la concesión que también se cita, por lo que únicamente se admitirán con este motivo los posibles proyectos en competencia, no siendo mo-

mento procesal oportuno para la presentación de reclamaciones sobre la concesión solicitada.

Zaragoza, 8 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—792-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Navarra de Envolturas Cárnicas, S. A.» (NAVECSA), con domicilio en Pamplona, calle Hermanos Imaz, número 1.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo con carácter continuo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Aragón.

Término municipal en que radicarán las obras: Cáseda (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento a industria.

Representante: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Calvo Sotelo, 24, 2.ª derecha, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 11 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—822-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Díaz-Ambrona Bardají y otros, calle General Varela, número 10, Cheles (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 69,44 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se situa la toma: Cheles (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 1 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—804-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Esteban Orbeagozo, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración de maquinaria.

Cantidad de agua que se pide: 45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Arratz-Erreka.

Término municipal en que radicarán las obras: Azpeitia (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe.—913-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del embalse de Beninar—núcleo urbano—, pieza número 2, término municipal de Beninar (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo

previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Beninar, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona

aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Los restantes datos para la perfecta identificación de los bienes que se expropiaran se hayan expuestos en las oficinas de esta Confederación en Málaga, paseo de Reding, 6; en Granada, calle Lepanto, número 5, y en Almería, Vivar Téllez, 2. Málaga, 15 de marzo de 1976.—El Ingeniero Director.—2.507-E.

Relación de fincas afectadas

Obra: Embalse de Beninar. Núcleo urbano. Pieza número 2 (Almería). Término municipal: Beninar (Almería)

| Número de orden general | Propietarios | Situación |
|-------------------------|---|----------------------|
| 74 | Doña Encarnación Medina Díaz | Calle Las Eras, 1. |
| 75 | Don Manuel Sánchez Rincón | Calle Las Eras, 3. |
| 80. | Doña Dolores Sánchez Blanco | Calle Las Eras, 5. |
| 82 | Doña Encarnación Sánchez Sánchez. Inquilino: don Antonio Sánchez Sánchez (De Policarpo) | Calle Las Eras, 7. |
| 40 | Don José Sánchez Sánchez (De Policarpo) | Calle Las Eras, 9. |
| 39 | Doña Isabel Baños Rodríguez. Inquilino: don Francisco Sánchez Baños | Calle Las Eras, 11. |
| 35 | Don Juan Román Victoria | Calle Las Eras, 13. |
| 84 bis | Doña Carmen Marín Vargas. Inquilina: doña Encarnación Marín Vargas | Calle Las Eras, 2. |
| 81 | Don Antonio Sánchez Román | Calle Las Eras, 4. |
| 37 | Doña Araceli Sánchez Espejo | Calle Las Eras, 6. |
| 36 | Iglesia Parroquial de Beninar. Vivienda ... | Calle Las Eras, 8. |
| 36 bis | Doña Francisca Sánchez Ruiz y Parroquia de Beninar. Finca rústica | Calle Las Eras, s/n. |
| 135 | Don Antonio Sánchez Sánchez | Plaza, 2. |
| 134 | Don Juan Rodríguez Jiménez | Plaza, 4. |
| 133 | Doña Dolores Añez Sánchez | Plaza, 6. |
| 132 | Hros. de don Pedro Medina Ruiz. Inquilina: doña María Gador Fernández Campoy | Plaza, 8. |
| 61 | Don José Rodríguez Marín | Plaza, 10. |
| 150 | Doña Gador Díaz Sánchez | Plaza, 12. |
| 151 | Don Juan López Fernández | Plaza, 14. |
| 152 | Don Juan Ruiz Roda | Plaza, 16. |
| 109 | Doña Bárbara Rincón Fernández | Plaza, 1. |
| 110 | Doña Pascuala Medina Díaz | Plaza, 3. |
| 139 | Don José Sánchez Rincón | Plaza, 5. |
| 140 | Doña Rosario Ruiz Roda | Plaza, 7. |
| 141 | Don Angel Ruiz Roda | Plaza, 9. |
| 142 | Don Juan Ruiz Roda | Plaza, 9. |
| 143 | Doña Antonia Maldonado Sánchez | Plaza, 11. |
| 144 | Don Ramón Maldonado Sánchez | Plaza, 13. |
| 147 | Don Miguel Sánchez Fernández | Plaza, 15. |
| 102 | Don Francisco Añez Sánchez | Calle Hondillo, 2. |
| 101 | Don José Indalecio Ruiz | Calle Hondillo, 4. |
| 103 | Don Francisco Baños Moral | Calle Hondillo, 6. |
| 119 | Doña María Sánchez Saguto | Calle Hondillo, 8. |
| 118 | Don Antonio Rincón Arévalo | Calle Hondillo, 10. |
| 117 | Don Eusebio Sánchez Sánchez | Calle Hondillo, 12. |
| 116 | Doña Carmen Sánchez Sánchez | Calle Hondillo, 14. |
| 115 | Doña Gador Catena Añez | Calle Hondillo, 16. |
| 114 | Don Francisco Blanco Moral | Calle Hondillo, 18. |
| 113 | Doña Encarnación Martín Galdeano | Calle Hondillo, 20. |
| 112 | Don José Manzano Martín | Calle Hondillo, 22. |
| 111 | Don Angel Sánchez Rincón | Calle Hondillo, 24. |
| 87 bis | Iglesia Parroquial de Beninar. Finca rústica | Calle Hondillo, s/n. |
| 88 | Doña Angelina Sánchez García. Inquilino: don Juan Sánchez Sánchez | Calle Hondillo, 1. |
| 89 | Doña Rosa Sánchez Sánchez | Calle Hondillo, 3. |
| 90 | Hros. de don Aurelio Maldonado Sánchez. Inquilina: doña Encarnación Sánchez Sánchez | Calle Hondillo, 5. |
| 91 | Don Francisco Díaz Sánchez | Calle Hondillo, 7. |
| 92 | Don Julio Sánchez Román | Calle Hondillo, 9. |
| 93 | Doña Mariana Sánchez Sánchez | Calle Hondillo, 11. |
| 94 | Don Juan Vargas Rivas | Calle Hondillo, 13. |
| 95 | Doña Antonia Victoria López | Calle Hondillo, 15. |
| 96 | Hros. de doña Angelina López Campoy. Doña Ana López Campoy | Calle Hondillo, 17. |
| 97 | Doña Ana López Campoy | Calle Hondillo, 19. |
| 98 | Don José A. Martín Victoria | Calle Hondillo, 21. |
| 99 | Don José Indalecio Ruiz | Calle Hondillo, 23. |
| 100 | Don José Rincón Pérez | Calle Hondillo, 25. |
| 136 | Doña Dolores Añez Sánchez | Calle Hondillo, 27. |
| 137 | Don Miguel Sánchez Sánchez. Inquilino: don Antonio Sánchez Fernández | Calle Hondillo, 29. |
| 138 | Hros. de doña Rosario López Moreno | Calle Hondillo, 31. |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Jorge Mitja y Piferrer, que fue expedido por la superioridad en 31 de enero de 1968, registrado al folio 220, número 198, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 276, número 499, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).
Barcelona, 4 de marzo de 1976.—El Secretario de la Facultad, Antonio Castells Rodellas.—750-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad Complutense del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller Superior a favor de don Luis Alarco Martínez de Velasco, por extravío del que le fue expedido con fecha 18 de abril de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Secretario general.—3.802-C.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del expediente para la tramitación, en esta Escuela, de un nuevo título de Perito Industrial, Sección Eléctrica, a favor de don Juan Caballero Romero, por extravío del que le fue expedido en 31 de agosto de 1970, registrado al folio 124, número 1.555.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre dicho título.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1976.—El Secretario.—823-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a la E. T. «Peaje La Junquera», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.» calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Junquera.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la estación de peaje de la autopista a La Junquera.

Características principales: 0,098 kilómetros de línea mixta a 25 KV. y estación transformadora de denominada «Peaje La Junquera», de 75 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 373.300 pesetas.

Expediente: 1.420-75/35.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—887-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.754 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a E. M. 428, «Onducapart», en término municipal de Mollerusa.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 17 de la línea a estación transformadora «Tumsa» (A. 2.645 R. L. T.).

Final de la línea: E. M. 428, «Onducapart».

Término municipal a que afecta: Mollerusa.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud: 0,012 kilómetros aéreos.

Número de circuitos y conductores: Uni de 3 por 54,6 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Casónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 12 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.622-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.578 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a nueva E. T. 276, «San Cosme».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 96, «Pallés» (A. 1.227 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 276. Término municipal a que afecta: San Guim de Freixanet.

Cruzamientos: Ayuntamiento de San Guim de Freixanet, viales.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud: 0,21 kilómetros subterráneos. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio.

Estación transformadora:

E. T. número 276, «San Cosme».

Emplazamiento: En calle San Salvador, de San Guim de Freixanet.

Tipo: Interior, un transformador de 180 KVA., de 11/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.620-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.759 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Línea a 25 KV., I y II, de E. R. «Cervera» a E. M. «Renfe-Calaf», en provincia de Barcelona, para electrificación de línea férrea.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. R. «Cervera» en provincia de Lérida.

Final de la línea: E. M. «Renfe-Calaf», en provincia de Barcelona.

Términos municipales a que afecta: Cervera, Olujas, Estarás, Pujalt y Calaf.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud: 9,25 kilómetros aéreos en la provincia de Lérida, y 11,995 kilómetros aéreos y 0,01 kilómetros subterráneos en la provincia de Barcelona.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 por 92,9 milímetros cuadrados, de aluminio-acero, y dos de 3 por 150 milímetros cuadrados, de aluminio.

Apoyos: Metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.619-C.

ORENSE

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 1.140-A. T.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, artículo 76 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas y de Regularidad en el Suministro de la Energía, y condición 17 de las de carácter general del modelo oficial de póliza de abono, se somete a información pública la petición

de instalación y/o modificación de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública, que a continuación se describen en sus principales características:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Curros Enriquez, 27, Orense.

Finalidad: Mejorar el servicio ampliando la capacidad de transporte en media tensión y de distribución en baja, mediante el cambio de tensión de 5 a 20 KV. y de 220-127 a 380-220 V., en los sectores de San Cristóbal-Carballeda-Leiro y San Cristóbal-Jubín.

Características:

1. Centros de transformación: Se procederá al montaje a 20 KV. de los siguientes centros de transformación: «Costeiras» (25 KVA.), «Villarino» (25 KVA.), «Villar de Condes» (50 KVA.), «Cortegazas» (25 KVA.), «Novoa» (250 KVA.), «San Esteban» (25 KVA.), «Lebosende» (100 KVA.), «Ventosela» (50 KVA.), «Groba» (25 KVA.), «Sanín» (25 KVA.), «Trasariz-Jubín» (25 KVA.), «Sadurnín» (50 KVA.), «Cenlle» (160 KVA.), «Veronza» (25 KVA.), «Muimenta» (50 KVA.), «Abeoinda» (100 KVA.), «Balde» (25 KVA.), «Bullón» (25 KVA.) y «Paredes» (25 KVA.), y se construirán nuevos centros de transformación aéreos de 25 KVA. en Granjas Corneira y Balde Granja, y, en caseta, de 160 KVA. en Carballeda de Avia.

2. Líneas de media tensión: Se sustituirán los apoyos actuales por apoyos de madera de pino, de nueve metros, conductor «Lac-28/2» y aisladores «Arvi-32», para poner en servicio a 20 KV. las siguientes líneas: San Cristóbal-Carballeda de Avia-Cortegazas y derivaciones, de 12,5 kilómetros; Carballeda de Avia-Leiro y derivaciones, 15,5 kilómetros; San Cristóbal-Jubín, tramo Ventosela-Jubín y derivaciones, 7,9 kilómetros.

3. Redes de baja: Se adaptarán para la tensión 380-220 V. todas las alimentadas por los transformadores citados, afectando a unos 1.465 abonados.

Presupuesto: 15.605.646 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones referidas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Orense, Curros Enriquez, 1-4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas—en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 29 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Marciano Ballesteros Sogo.—1.248-B.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expediente A-16/76).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Villalpando.

Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro eléctrico a los Centros de transformación «Camino del Cementerio» y «Cerámicas».

Características principales:

Línea general: Partirá del apoyo número 10 de la línea E. T. D. «Villalpando»

y finalizará en apoyo 17. Longitud, 1.890 metros.

Derivación a centro de transformación «Cementerio»: Partirá del apoyo número 9 de la línea general, finalizando en centro de transformación existente. Longitud, 383 metros.

Derivación a C. T. «Cerámicas»: Partirá del apoyo número 12 de la línea general, finalizando en nuevo emplazamiento del centro de transformación denominado «Cerámicas». Longitud, 148 metros.

Apoyos: Postes de hormigón armado viado, armado «Nappe voule» con cruce de hierro galvanizada. Conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.278.799 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 10 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero. 3.663-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Propietario: Don Francisco Alonso Díaz.

Domicilio industrial: Calle Laguna, 17. Objeto: Instalación fábrica de embutidos con matadero anejo.

Capacidad: 2.200 cerdos ibéricos.

Presupuesto de maquinaria e instalaciones: 1.552.980 pesetas.

Se hace público para general conocimiento, significando que se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de la presente, para personarse en el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes en esta Delegación, avenida Ramón y Cajal, 1 (edificio Sevilla).

Sevilla, 31 de marzo de 1976.—El Jefe provincial de I. y C. A., Antonio Molinero Pérez.—1.266-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Ordenación del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Centro: «Mar de Alborán».

Promotor: Don Francisco González Gómez.

Emplazamiento: Dalías (Almería).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo

9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Ordenación del Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Almería, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director general.—4.036-C.

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Promotor: Don Ismael Matéu Climent.

Emplazamiento: Estivella (Valencia).

Centro: «El Garbí».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente, bien en la Dirección General de Ordenación del Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Valencia, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Director general.—1.019-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20), contra la fianza depositada por don Fernando Aporta Alonso, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación de cubiertas y viales en el Centro de Formación Profesional Acelerada número 1, en la autopista de Barajas, de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—2.282-A.

Se va proceder a devolver la fianza definitiva constituida por la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en garantía de las obras de construcción de 78 viviendas y urbanización en Tarifa (Cádiz).

Cualquier persona individual o colectiva que tenga alguna reclamación pendiente sobre la misma, podrá hacerla presente en el plazo de diez días hábiles ante la Secretaría Técnica Provincial de la Obra Sindical del Hogar en Cádiz o ante esta Dirección Nacional, paseo del Prado, números 18-20.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director nacional, José María Fernández Fernández.—2.175-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Galerías Preciados, S. A.», por escritura pública de fecha 19 de abril de 1975: 476.465 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.764.648 al 5.241.112, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.829-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», 2.264.820 acciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 18.938.608 al 21.203.427, ambos inclusive, emitidas por escrituras públicas de fechas 10 de febrero, 14 de mayo y 23 de junio de 1975.

Las acciones números 18.938.608 al 20.607.813 son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad. Las números 20.607.814 al 21.202.637 participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975, en proporción a las fechas de sus desembolsos; las números 21.202.638 al 21.202.689 participan en los beneficios a partir del día 1 de junio de 1975; las números 21.202.670 al 21.202.686 a partir del 1 de julio de 1975 y las números 21.202.687 al 21.203.427 a partir del 15 de los citados mes y año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.814-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 89.989 acciones al portador, preferentes, serie C, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.249.729/2.339.717, emitidas mediante escritura de 9 de agosto de 1974, y 40.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1/40.000, emisión julio 1975, al 8,75 por 100 de interés anual, emitidas por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribasorzana, S. A.» (ENHER).

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—1.277-5.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos necesarios números 13.151 y 15.212, de 133.000 y 60.000 pesetas

nominales, respectivamente, en títulos de la deuda amortizable del Estado, al 3,5 por 100, emisión 1951, a favor de «Policlínica del Doctor Robreño, S. A.», y a la disposición del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Secretario, Mariano Sierra.—3.826-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de caja, emisión octubre 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emisión octubre de 1973, que a partir del próximo día 11 de abril pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

Importe íntegro: 400 pesetas.

A deducir:

Impuesto renta del capital, 15 por 100, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975, 60 pesetas.

Importe líquido, 340 pesetas.

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 24 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.737-C.

BANCO PASTOR

MADRID

Se anuncia haber sufrido extravío el resguardo número 5050903, comprensivo de 10 acciones «Savin, S. A.», a nombre de don Cipriano Merino Martín.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, transcurridos los cuales se procederá a extender duplicado de dicho resguardo, quedando así anulado su original, que no tendrá valor ni efecto alguno.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—Banco Pastor.—1.280-2.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco, en ejecución del acuerdo adoptado el día 27 de marzo de 1976 por la Junta general ordinaria de accionistas, comunica que, a partir del día 10 de abril de 1976, se hará efectivo en sus oficinas de León, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora y Zaragoza, el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1975, en la cuantía que a continuación se indica, mediante la presentación, para su estampillado, de los extractos de inscripción de las acciones:

| Acciones | Dividendo bruto | Dividendo líquido |
|---------------------------|-----------------|-------------------|
| | Pesetas | Pesetas |
| 1 al 752.916 | 60 | 50,10 |
| 752.917 al 787.916 | 50 | 41,75 |
| 787.917 al 1.034.895 | 30 | 25,05 |

Las cantidades consignadas como dividendo líquido se deducen de la aplicación

del Impuesto sobre las Rentas del Capital y del recargo transitorio establecido por Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, cuya aplicación subsiste con arreglo al Decreto-Ley 13/1975, de 17 de noviembre.

León, 27 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Diez Robles.—1.361-8.

BANCO DEL NOROESTE. S. A.

El Consejo de Administración del «Banco del Noroeste, S. A.», en la sesión del día de hoy, acordó por unanimidad lo siguiente:

«En cumplimiento de lo ordenado por el párrafo 1.º del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, por unanimidad, ratifica expresamente la valoración de mil millones de pesetas de la aportación de dineraria hecha a esta Entidad bancaria por la también Entidad «Rumasa», y contra una ampliación de capital de este Banco por este mismo importe de mil millones de pesetas, aportación consistente en la totalidad de las acciones que integran el capital social del «Banco de Córdoba, S. A.»; dicha ampliación y aportación no dineraria han sido acordadas en el día de hoy por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad.

En consecuencia a todo lo anterior, el Consejo de Administración declara revisada la valoración de esa aportación no dineraria, valoración a la que presta su más expresa, y completa conformidad.»

Lo que se hace constar a los efectos del plazo indicado en el artículo 32, párrafo 1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 2 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jerónimo Garranzo Pagonabarraga.—4.056-C.

BANCO DE PROGRESO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 198, en Madrid, el día 29 de abril del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no asistiera el número suficiente de acciones presentes o representadas, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social finalizado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la ordinaria, anunciada en primera y segunda convocatoria, a las trece treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar la cifra del capital social dentro de los límites del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Fijación del número de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los señores accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad de cincuenta o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebren las Juntas figuren inscritos en el Registro de socios.

El derecho de asistencia será delegable

en la forma establecida en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse del domicilio social o solicitarse por correo.

La Memoria, balance y demás cuentas, así como sus antecedentes, estarán de manifiesto en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo.—4.051-C.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 17, de esta capital, el día 29 del actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria. En caso de que no pudiera celebrarse en primera, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 30 de igual mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1975 y distribución de beneficios.

2.º Composición del Consejo y nombramiento de Consejeros, conforme la propuesta que formule el Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 9º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la otorgada en el año 1973, en la parte no utilizada todavía por el Consejo.

5.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de interventores.

Para concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día anterior; debiendo, a estos efectos, tener depositadas sus acciones en las Cajas del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario, con cinco días de antelación.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Utrera Molina.—4.024-C.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 28 de octubre de 1975, serie Q, al 9,5 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de abril de 1976, se procederá al pago del cupón número 1 de los bonos de Caja de la citada emisión, según el detalle siguiente:

| | Pesetas |
|---|---------|
| — Importe íntegro | 47,50 |
| A deducir: | |
| — Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 | 7,125 |
| Importe líquido | 40,375 |

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Barcelona, 5 de abril de 1976.—1.362-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 28 de octubre de 1975, serie R, al 9 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de abril de 1976, se procederá al pago del cupón número 1 de los bonos de Caja de la citada emisión, según el detalle siguiente:

| | Pesetas |
|---|---------|
| — Importe íntegro | 45,00 |
| A deducir: | |
| — Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 | 6,75 |
| Importe líquido | 38,25 |

El pago se efectuará en todas nuestras oficinas bancarias.

Barcelona, 5 de abril de 1976.—1.363-8.

BANCO SIMEON, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor Cadaval, número 4, Vigo, el día 24 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 26, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, Memorias e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1976.

Vigo, 3 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.360-8.

BANCA CATALANA, S. A.

Nota rectificativa del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), relativo a los tipos de interés preferenciales y máximos para aplicar por este Banco a las operaciones activas y pasivas, por haber sufrido error en la redacción de los mismos.

Operaciones pasivas

Donde dice:

«Certificados de Depósito a 4 años: 8,50 % anual
Certificados de Depósito a 5 años: 9,— % anual».

ha de decir:

Certificados de Depósito a 4 años o más: 8,50 % anual.

Madrid, 7 de abril de 1976.—4.030-C.

COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE FULMEN ELECTRICIDAD, S. A.

Y

COMERCIAL DE PORCELANA ELECTROTECNICA, S. A. (COPESA)

Se pone en conocimiento de cualquier interesado que las Sociedades han acordado su fusión por absorción de «Comercial de Porcelana Electrotécnica, S. A.» (COPESA), por «Compagnie Générale

d'Electricité Fulmen Electricidad, S. A.», mediante decisión adoptada por unanimidad en las respectivas Juntas generales celebradas el día 10 de marzo, lo cual se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Secretario, R. de Zavala.—3.738-C.

y 3.º 9-4-1976

OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas de «Obras, Montajes e Instalaciones, S. A.», celebrada el día 28 de abril de 1975, por unanimidad acordó fusionarse con «Fabricados para la Construcción, S. A.», e «Ibérica de Construcciones de Aluminio, Sociedad Anónima», mediante disolución, sin liquidación, de las tres Sociedades citadas y creación de una nueva con el nombre de «Fabricados para la Construcción, S. A.», subrogándose en todos los derechos y obligaciones de las disueltas.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.321-9.

y 3.º 9-4-1976

FABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas de «Fabricados para la Construcción, S. A.», celebrada el día 28 de abril de 1975, por unanimidad acordó fusionarse con «Ibérica de Construcciones de Aluminio, Sociedad Anónima», y «Obras, Montajes e Instalaciones, S. A.», mediante disolución, sin liquidación, de las tres Sociedades citadas y creación de una nueva con el nombre de «Fabricados para la Construcción, S. A.», subrogándose en todos los derechos y obligaciones de las disueltas.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.322-9.

y 3.º 9-4-1976

IBERICA DE CONSTRUCCIONES DE ALUMINIO, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas de «Ibérica de Construcciones de Aluminio, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de abril de 1975, por unanimidad acordó fusionarse con «Fabricados para la Construcción, S. A.», y «Obras, Montajes e Instalaciones, S. A.», mediante disolución, sin liquidación, de las tres Sociedades citadas y creación de una nueva con el nombre de «Fabricados para la Construcción, S. A.», subrogándose en todos los derechos y obligaciones de las disueltas.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.323-9.

y 3.º 9-4-1976

S. A. TREU

CARTAGENA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio de calle del Carmen, número 50, en Cartagena, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 27 del mismo mes y hora, para tratar de lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Ruegos y preguntas.

Cartagena, 2 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.010-D.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.
(CEIVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1975

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|--|------------------|------------------|---|----------------|------------------|
| Tesorería | | 45.091.944,77 | Capital desembolsado | | 900.000.000,00 |
| Bancos | 45.091.944,77 | | Suscrito | 900.000.000,00 | |
| Cartera de valores | | 1.555.613.706,72 | Reservas y fondos | | 611.057.649,83 |
| Acciones cotizadas | 1.532.979.860,83 | | Reserva legal | 180.000.000,00 | |
| Acciones no cotizadas | 22.633.845,89 | | Fondo Fluc. valores | 180.000.000,00 | |
| Deudores | | 1.735.251,86 | Fondo Reg. dividendos | 94.000.000,00 | |
| Dividendos a cobrar | 1.176.330,17 | | Reserva voluntaria | 157.000.000,00 | |
| Por ventas realizadas de valores | 558.021,69 | | Resultados pendientes de aplicación | 57.649,83 | |
| Diversas | | 36.058.500,00 | Acreedores | | 8.647.085,38 |
| Inmovilizaciones intangibles | | 25.209.868,65 | Dividendos a pagar | 5.540.021,31 | |
| | | 1.863.708.270,00 | Por compras realizadas de valores | 2.849.584,07 | |
| Cuentas de orden | | 880.846.750,00 | Otros acreedores | 457.500,00 | |
| | | 2.344.556.020,00 | Diversas | | 58.500,00 |
| | | | Resultados del ejercicio | | 143.746.034,99 |
| | | | Cuentas de orden | | 1.683.709.270,00 |
| | | | | | 880.846.750,00 |
| | | | | | 2.344.556.020,00 |

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1975

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|---|--|----------------|--|--|----------------|
| Pérdidas en venta de títulos | | 6.359.913,71 | Cupones y dividendos de la Cartera | | 58.597.852,20 |
| Pérdidas en venta derechos de suscripción | | 4.982.957,91 | Beneficios en venta de títulos | | 90.774.121,18 |
| Comisiones bancarias pago dividendos | | 154.398,00 | Beneficios en venta derechos suscripción | | 6.126.533,72 |
| Otros gastos | | 997.949,70 | Primas de asistencia a Juntas | | 93.764,19 |
| | | 12.475.217,32 | Intereses bancarios | | 622.730,02 |
| Resultados del ejercicio | | 143.746.034,99 | Otros ingresos | | 6.251,00 |
| | | 156.221.252,31 | | | 156.221.252,31 |

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

| Sectores de valores | Valor nominal | Costo en libros | Valor a la cotización media de diciembre 1975 |
|---|------------------|----------------------|---|
| Acciones cotizadas en Bolsa: | | | |
| Sector extractivas | 9.153.000 | 8.636.558,23 | 13.738.500,00 |
| Cervezas de Santander | 179.307.000 | 150.821.353,73 | 14.240.875,00 |
| Resto sector alimentación | 39.286.500 | 71.131.675,78 | 71.496.640,50 |
| Española de Petróleos | 41.846.500 | 96.010.823,19 | 179.182.528,35 |
| Sector químicas | 42.565.000 | 87.617.678,96 | 188.897.469,85 |
| Sector materiales de construcción | 13.168.000 | 19.048.299,45 | 87.134.414,40 |
| Sector metálicas básicas | 45.715.000 | 58.611.339,77 | 78.753.100,00 |
| Sector material y maquinaria no eléctrica | 1.000.000 | 2.565.510,00 | 3.206.500,00 |
| Acumulador Tudor | 57.071.500 | 194.266.116,87 | 303.551.894,20 |
| Sector constructoras de obras públicas | 13.150.000 | 30.074.846,28 | 35.968.263,90 |
| Inmobiliaria Colonial | 47.492.500 | 80.923.824,12 | 111.248.750,00 |
| Resto sector inmobiliarias | 2.023.000 | 4.402.899,40 | 4.887.305,00 |
| Sector agua y gas | 52.250.000 | 70.659.842,87 | 71.088.500,00 |
| Fuerzas Eléctricas de Cataluña | 101.400.000 | 149.516.718,00 | 137.708.180,00 |
| Resto sector electricidad | 87.388.500 | 119.798.215,37 | 185.460.801,48 |
| Sector transportes urbanos | 22.340.000 | 29.809.745,50 | 46.126.925,40 |
| Sector servicios comerciales | 183.000 | 702.022,00 | 798.050,00 |
| Banco de Santander | 26.349.500 | 194.971.054,83 | 221.392.712,40 |
| Resto sector bancos | 3.750.000 | 13.210.956,40 | 16.624.500,00 |
| Sector sociedades de inversión mobiliaria | 73.860.750 | 150.252.377,80 | 213.757.604,65 |
| | 859.243.750 | 1.532.979.860,83 | 2.035.058.295,13 |
| Acciones no cotizadas en Bolsa | 9.900.500 | 22.633.845,89 | 45.447.825,00 |
| | 869.144.250 | 1.555.613.706,72 | 2.080.507.120,13 |

Santander, 27 de marzo de 1976.—José María Fernández-Castañera San José, Consejero-Director general.—3.574-C.

SOCIEDAD DE EQUIPOS, MANUTENCIÓN Y AUXILIAR DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

(S.E.M.A.T.S.A.)

(En liquidación)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la Entidad «Sociedad de Equipos, Manutención y Auxiliar de Transportes, S. A.», celebrada el pasado día 17 de enero de 1976, acordó la

disolución de la misma, habiendo quedado abierto el oportuno periodo de liquidación.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El liquidador único, Jaime López Garrido.—3.742-C.

INCOFISA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de

1976, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el domicilio social, calle Almirante Bonifaz, 3, 2.º, Burgos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Reelección o elección de un Consejero, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Burgos, 30 de marzo de 1976.—El Consejero Delegado, José Manuel Ortega Torre.—El Secretario, Juan José del Moral Campa.—1.255-4.

MAQUINARIA CERES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 30 de abril de 1976, en primera convocatoria, y a las doce treinta del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle de Alicante, números 1 al 7, de Alcoy, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1975.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Designación de secretarios escrutadores.
- 6.º Renovación de Consejo.

Alcoy, 1 de abril de 1976.—El Presidente, G. Ferre Ferre.—865-D.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

Sociedad Privada Municipal

El próximo día 28 de abril, a las diez horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de las emisiones de 1968 y 1970.

Barcelona, 27 de marzo de 1976.—El Director general.—1.263-12.

INMOBILIARIA ISSA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Poeta Querol, número 15, en segunda convocatoria el día 4 de mayo próximo, a las doce treinta horas, quedando, asimismo, convocada en primera convocatoria para el 3 de mayo a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 2.º Ratificación de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, una acción confiere derecho de asistencia a la Junta, y cada veinte acciones dan derecho a un voto.

Valencia, 26 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.002-D.

INMOBILIARIA CATANIA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Entidad, reunida con carácter extraordinario y universal el día diez de marzo del corriente año, acordó reducir el capital social en la cifra de 4.500.000 pesetas, con lo que el capital social quedará fijado en 1.500.000 pesetas.

Barcelona, 12 de marzo de 1976.—El Presidente, José Torrente González.—1.278-5. 2.º 9-4-1976

CERAMICA DEL LOURO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 27 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, polígono industrial «Las Gándaras», en Porriño (Pontevedra), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

Unico.—Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Porriño, 1 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.299-8.

USACAR, S. A.

MURCIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de abril de 1976, a las diecinueve horas, en el domicilio social de «Ginés Huertas Cervantes, S. L.», calle del Carmen, número 50, en Cartagena, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 27, en los mismos mes, hora y lugar, para tratar de lo siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 2 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.011-D.

YTONG MADRID, S. A.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y según acuerdo del Consejo de Administración, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social (calle de Goya, 118), en primera convocatoria el día 27 de abril, a las diez horas, o, si procediera, el día siguiente, 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria y balance.
- 2.º Designación de Consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Propositiones, ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Gaspar Beneyto y Ronda.—3.845-C.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernánflor, número 8, piso segundo, de Madrid, el día 29 de abril de 1976, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1975 y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Designación de censores de cuentas.
4. Designación de interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día antes indicado, se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el siguiente día, 30 de abril de 1976, a las doce de la mañana.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Presidente, Antonio Figaredo Sela.—3.849-C.

NOTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER MONEDERO GIL

MADRID

Paseo de Eduardo Dato número 2

Anuncio de subasta

Que se celebrará el día 5 de mayo de 1976, a las diecisiete horas, en la Notaría de don Francisco Javier Monedero Gil, paseo de Eduardo Dato, número 2, de Madrid.

Objeto de subasta: Un edificio destinado a industria de artes gráficas con terrenos dedicados a zonas ajardinadas, con una extensión superficial de 10.000 metros cuadrados, situado en La Carolina (Jaén), en cuyo edificio se halla instalada la siguiente maquinaria, objeto también de subasta:

Una máquina de coser alambre, modelo «Complet & Dupriet B-32».

Una guillotina «Aldea» de 183 centímetros, modelo 1968.

Derechos sobre una máquina «Jagenberg» de plegar y pegar cajas plegables, modelo «Diana 1.225».

Una cuadrante francés «Unipress» para achaflanar filetes.

Un aparato de sacar pruebas «Unipress».

Un supercomodín modelo B para 44 cajas.

Una máquina para poner ojétes.

Una escuadra con aparato de redondear.

Una máquina «Solag» para cortar y moldear los flejes de acero.

Una balanza «Mobba» de 3 kilogramos.

Una máquina «Universal Ibérica».

Un compresor «Peq-Glower» número 1.917, equipado con motor «Helmco».

Un lápiz compresor aerográfico «Mercury», tipo MC-90PH/4.

Una carretilla «Junior-Fenwick», tipo PSB 3040, de 2.000 kilogramos.

Una carretilla «Junior-Fenwick», tipo CJ 25006, de 500 kilogramos, con 20 plataformas de 105 milímetros por 750 milímetros.

Una trenzadora «Murex» número 2.921 T. U., con motor de 3 C. V., a 2.850 r. p. m., tipo MH-901b/2.

Una perforadora «Foellmer», con 8 brocas de 3 y 5 milímetros y máquina de afilar brocas.

Una talladora «Omega», con su dotación normal y troqueles de canto.

Una prensa neumática modelo P. N. M., destinada a la insolación de planchas de 115 por 145.

Una lámpara de copiar de arco impulsado.

Una minerva rápida, automática, modelo «Heidelberg», tamaño 28 por 38 centímetros.

Una máquina cilíndrica, automática, modelo «Heidelberg», 40 por 57 centímetros.

Una máquina cilíndrica, automática, «Heidelberg», tamaño 58 por 77 centímetros.

Dos máquinas rotativas «Offset», un color, «Solnachieff», números 2.098/2.099, tamaño 46 por 63.

Una rotativa «Offset», un color, modelo «Harris Seibol 204 LTE», tamaño 50 por 65.

Un torniquete T. C. V., de 200 centímetros de diámetro, de construcción metálica.

Una pila doble, con rejilla y pies de madera pintada, para sustentación.

Cargas: La certificación de cartas, tanto de los bienes muebles como del inmueble, se encuentra a disposición de los señores interesados en la Notaría del señor Monedero Gil.

Precio: El precio de la licitación será de veinticinco millones (25.000.000) de pesetas, de los que se deducirán los gravámenes que pesan y las afecciones del inmueble y de la maquinaria.

Los que deseen tomar parte en la licitación deberán consignar en la Notaría, en concepto de fianza, la cantidad de cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

Las proposiciones se formularán en pliegos cerrados, depositados en poder del Notario, una hora antes del acto de la subasta, y terminada la apertura de pliegos se abrirán pujan a la llana, con aumento mínimo de veinticinco mil (25.000) pesetas, entre los concurrentes.

La escritura de venta por adjudicación en remate se otorgará ante el Notario, en el término de treinta días hábiles, a partir de la subasta.

El título de propiedad es el que resulta de la escritura de declaración de obra nueva autorizada por el Notario de La Carolina, don Anastasio Sánchez Barragán, con fecha 10 de abril de 1967.

Los gastos de subasta, el importe de la escritura matriz y venta o adjudicación, el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como el arbitrio de plusvalía, se rán de cuenta del adjudicatario.

A todos los efectos se remite la presente subasta al acta autorizada por el Notario de Madrid, don Francisco Javier Monedero Gil, con fecha 23 de marzo de 1976, bajo el número 1.116 de su protocolo. Madrid, 23 de marzo de 1976.—3.635-C.

TALLERES HERNANI, S. A.

HERNANI

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, el día 30 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1975.

Hernani, 1 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—968-D.

MACKINA-WESTFALIA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 9 de junio de 1976, a las once

horas, y en segunda el día 24 de junio de 1976, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975, y de la propuesta de distribución de beneficios que presenta el Consejo de Administración.

2.º Reección de los señores Consejeros a los que estatutariamente corresponden de cesar.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1976.—3.749-C.

CLUB LANZAROTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Yaiza (Lanzarote), plaza de Nuestra Señora de los Remedios, el día 26 de abril de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social, modificando, en lo preciso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2. Aprobación del nombramiento de Consejero Delegado efectuado por el Consejo de Administración.

Yaiza (Lanzarote), 6 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.120-D.

INTERVALOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Intervalor, Sociedad Anónima», a las dieciocho horas del día 28 de abril corriente, en primera convocatoria, y para el día 29 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 45, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a la Cartera de valores y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de censor jurado de cuentas y de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y dos suplentes, para informar sobre la documentación contable de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.352-5.

SOCIEDAD ANONIMA ECHEVARRIA

Junta general de señores accionistas

No habiéndose solicitado hasta el día de la fecha tarjetas de asistencia a la Junta general, correspondientes a un número de acciones suficiente para celebrarla en primera convocatoria, se advierte a los señores accionistas que la misma tendrá lugar, en segunda convocatoria, es decir, el pró-

ximo día 14 de abril, a las doce treinta horas del mediodía, en el cine «Filarmonica» (calle Marqués del Puerto, 2, Bilbao), con el mismo orden del día señalado en la convocatoria inicial.

Para asistir a esta Junta serán válidas las tarjetas ya facilitadas, así como las representaciones otorgadas.

Bilbao, 8 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Arana Gondra.—4.062-C.

REAL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de abril, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 y distribución de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1976.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.061-C.

CONSTRUCCION INDUSTRIAL DE EDIFICIOS, S. A.

CIDESA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida José Antonio, número 133, Barcelona, a las doce horas del día 27 de abril de 1976, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Acuerdo para emisión de obligaciones convertibles.

2.º Autorización al Consejo de Administración para la ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la mencionada Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que se ha de celebrar, hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimientos bancarios, en la Caja de la Sociedad, junto con la póliza correspondiente.

Barcelona, 6 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.057-C.

MINAS DE ALMACRERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril (jueves), a las trece horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, en Madrid, y si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la propuesta sobre distribución de beneficios y de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento y renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para intervenir las correspondientes al ejercicio de 1976.

Los señores accionistas podrán recoger las tarjetas de asistencia, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el domicilio social (calle José Ortega y Gasset, número 40, Madrid).

Madrid, 8 de abril de 1976.—4.044-C.

FINANCIERA MASAVEU, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Ejercicio 1975

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, calle Cima-devilla, número 10, el próximo 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, así como la Memoria, balance, cuentas y aplicación de beneficios, todo ello relativo al año 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976, así como designación para el referido año de un censor jurado de cuentas no accionista.

Oviedo, 2 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.065-D.

COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de abril, a las diez horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 741, de Barcelona, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1975, así como aplicación del superávit del ejercicio.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Propuestas del Consejo.

Para poder asistir a dicha Junta deberá acreditarse con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión la propiedad o agrupación de por lo menos veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad, bien sea los títulos, resguardos de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Barcelona, 5 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.355-5.

INDUSTRIAS ABC, S. A.

(Continuadora de

«Arzamendi, Berecibar y Cía., S. L.»)

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Arrasate, 43), el próximo día 26 de abril de 1976, a las diecinueve horas, en prime-

ra convocatoria, y en segunda convocatoria del mismo día, a las diecinueve treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio 1975.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Mondragón, 8 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José R. Eizaguirre Solabarrieta.—1.357-6.

HUJOS DE PABLO ESPARZA

Bodegas Navarras, S. A.

VILLAVA (NAVARRA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1976, en el domicilio social, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si por falta de número, no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente.

Se someterá a la deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975, propuesta y distribución de beneficios y designación de accionistas censores y suplentes para el ejercicio de 1976.

Villava, 6 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.022-C.

PROPIEDADES Y FINANCIACION, S. A.

(PROFISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el día 27 de abril, martes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso que no existiera «quorum» para el día 28, a la misma hora y en el mismo lugar.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

3.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

6.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Varela Pol.—4.027-C.

AUXILIAR ESPECTACULOS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de abril de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, en el domicilio social, avenida José Antonio, 609, tercero, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social en la cantidad de 30.000 pesetas, mediante amortización y sustitución en efectivo de su importe a sus titulares, de las siguientes acciones de la Sociedad:

Números 871 al 880 de la serie A, números 881 al 890 de la serie A y números 891 al 900 de la serie A.

2.º Nombramiento de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Consejo de Administración, Juan Pujadas Obrador, Secretario.—4.087-C.

LA PALMA DEVELOPMENT COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la avenida Generalísimo Franco, número 9, Los Llanos de Aridane, isla de La Palma (islas Canarias), en primera convocatoria, el día 1 de mayo de 1976, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 2 de mayo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas complementarias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo para el mismo período.

3.º Reducción de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Disolución de la Sociedad.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Los Llanos de Aridane, 7 de abril de 1976.—Paris Eugene Smith, Presidente.—4.038-C.

BACARDI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, ESPAÑA

Convocatoria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en La Casa de las Siete Chimeneas, Infantas, 31, segundo piso, en primera convocatoria, el día 30 de abril de 1976, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 3 de mayo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas complementarias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo para el mismo período.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

5.º Elección y reelección de Consejeros.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1976.—Antonio Arias, Jr.—Vicepresidente.—4.037-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

(ENSIDESA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de señores accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anóni-

mas y en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social de la misma, plaza de América, 10, Oviedo, el próximo día 28 de abril del corriente año, teniendo lugar dicha reunión a las trece horas de dicho día.

Si dicha reunión no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir a ella el número de accionistas exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día hábil (29), en el mismo lugar y hora que quedan indicados.

El asunto a someter a conocimiento y acuerdo de los señores accionistas, que constituirá el único punto del orden del día, es el siguiente:

— Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, en la cuantía, forma, condiciones y plazos que estime conveniente dentro de los límites que fije la Junta.

Seguidamente se aprobará el acta de la reunión o se designarán interventores a dicho efecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, sólo podrán concurrir a la Junta general los accionistas que posean 50 o más acciones. Los que no posean dicho número podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque no sea accionista de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta, deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones, certificado de depósito o póliza de Bolsa, en su caso, desde la fecha de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia se facilitarán en el domicilio social, en Oviedo, plaza de América, 10; en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, calle de Velázquez, 134, o a través de los establecimientos bancarios en que los títulos estén depositados.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.033-C.

HARVIS-SISTEMA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima «Harvis-Sistema, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Corregidor Juan Francisco de Luján, número 9, de Madrid, a las dieciséis horas del día 26 del corriente, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Separación de don José Antonio Viseo Rodríguez de su condición de Consejero con revocación de facultades.

Igualmente se convoca a los señores accionistas el día 27 del corriente, en el mismo domicilio y a la misma hora, para celebrar Junta extraordinaria, en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum en primera.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Presidente, Ginés Haro Cánovas.—El Secretario, Juan Haro Cánovas.—4.029-C.

CERAMICA OLITENSE, S. A.

OLITE (NAVARRA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria,

a celebrar, D. m., el próximo día 24 de abril, a las doce horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra (calle Yanguas y Miranda, número 27, segundo), de Pamplona, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social del ejercicio de 1975.

2.º Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al día 31 de diciembre de 1975 y aplicación de los resultados habidos.

3.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores.

5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que esta Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, lo sería en segunda, el día 26 de abril próximo, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Ólite, 1 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Leovigildo Villaverde Delgado.—4.020-C.

INDUSTRIAS DEL CORTE, S. A.

INCOSA

Convocatoria de Junta general ordinaria de «Industrias del Corte, S. A.»

Por la presente, el Consejo de Administración de «Industrias del Corte, S. A.», convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio del año 1975, la que tendrá lugar en el domicilio social, Ribera de Axpe, número 30, de Erandio-Bilbao, a las diecisiete horas del próximo día 4 de mayo de 1976, en primera convocatoria, y si ello fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 5 de mayo de 1976, en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo según el siguiente

Orden del día

1.º Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si procediere.

2.º Aumento del capital social en trece millones de pesetas, con la modificación de Estatutos que proceda.

3.º Nombramiento de Consejeros y plazo de duración de su mandato.

4.º Modificación de los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

5.º Revocación de poderes otorgados por la Sociedad y otorgamiento de nuevos apoderamientos.

6.º Facultar a la persona o personas que la propia Junta designe para la ejecución de los acuerdos adoptados.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, de la propia acta de la Junta general.

A los efectos de asistencia, y dada la naturaleza de los acuerdos a adoptar, se estará en todo a lo prevenido en la Ley y los propios Estatutos sociales.

Bilbao, 1 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos María Mezquia Ochoa.—4.019-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se

convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, el día 5 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no se alcanzase el quórum exigido, en segunda convocatoria, en la misma hora y lugar, el día siguiente, 6 de mayo, para:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1975, y de la propuesta de distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración.

b) Reelección de un consejero.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

d) Acuerdo sobre aumento de capital social.

e) Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social.

f) Autorización al Consejo de Administración para incorporar al capital el saldo de la cuenta «Regularización D. L. 12/1973, de 30 de noviembre».

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 20 acciones al portador o dos acciones nominativas, pudiéndole ejercitar, a su elección, en una de estas dos formas:

1.ª Los que con cinco días de antelación al acto tengan depositadas sus acciones en cualquier Entidad bancaria española, dentro del territorio nacional, a través de los Bancos respectivos, los cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

2.ª Quienes teniendo las acciones en su poder prefieran solicitar directamente la tarjeta de asistencia, efectuándolo en la Oficina de Títulos de la Sociedad, establecida en la avenida de América, 32, piso séptimo, hasta el día 4 de mayo, previa presentación de aquellas acciones.

Todos los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista asistente.

Para facilitar las operaciones de asistencia, los Bancos aludidos precedentemente enviarán a la misma Oficina de Títulos, y antes también del día 4 de mayo, relaciones de las tarjetas que hubieran entregado, en las que figurarán las delegaciones que se hayan otorgado.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.367-12.

UNION CERVECERA, S. A.

(Antes «Cervezas de Santander, S. A.»)

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 31 de marzo de 1976, se amplía el capital social en pesetas 206.500.000, que estarán representadas por 413.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 4.956.001 al 5.369.000, ambos inclusive, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas de la Sociedad que ostenten esta condición el día 10 de abril del corriente año 1976, para que dentro del plazo de un mes natural, es decir hasta el 10 de mayo próximo, puedan suscribirlas en la proporción de una acción nueva por cada doce antiguas que posean, al tipo de la par, con desembolso total de su importe en el momento de la suscripción, siendo los gastos e impuestos a cargo de la Sociedad.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.366-12.

CEGUI, S. A.

JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIA
Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos vigentes de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para las doce horas del día 1 de junio de 1976, en el domicilio del Círculo de la Unión Mercantil, avenida José Antonio, 24, de Madrid, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos números 2, 3, 7, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 21, 22, 23, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41 y 42, relacionados con la actualización de los nombres geográficos del domicilio social y con la ampliación de los órganos de administración de la Sociedad.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Sociedad abonará como prima de asistencia dos pesetas por título por las acciones presentes o representadas en dicho acto.

En caso de que no se pudiera celebrar en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio.

En cumplimiento de lo que determinan los artículos 11 y 17 de los Estatutos de esta Sociedad, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia expedida con cinco días de anticipación a la celebración de dicha Junta.

La entrega de dicha tarjeta se efectuará contra depósito de las acciones o resguardos que las amparen en la Caja social.

Junta general ordinaria

Acto seguido de terminarse la Junta extraordinaria, y sin interrupción, se celebrará Junta general ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria y examen de cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Renovación del órgano de Administración de la Sociedad.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, a la misma hora y en igual domicilio.

En cumplimiento de lo que determinan los artículos 11 y 17 de los Estatutos de esta Sociedad, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveer-

se de la tarjeta de asistencia expedida con cinco días de anticipación a la celebración de dicha Junta.

La entrega de dicha tarjeta se efectuará contra depósito de las acciones o resguardos que las amparen en la Caja Social.

Madrid, 2 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.356-5.

TENERIA MODERNA
FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en primera convocatoria el día 30 de abril próximo, a las doce horas, la ordinaria, y a las trece horas, la extraordinaria, en el domicilio social, calle Industria, 2, de Mollet del Vallés, y para el caso de tener que celebrarse en segunda convocatoria, se señala el día 3 de mayo siguiente, a las mismas horas y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1975, así como aplicación del superávit del ejercicio.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Propuestas del Consejo.

Junta general extraordinaria

1.º Levantar la hipoteca que gravan las obligaciones de 1945 por haber sido amortizada y retirada de circulación la totalidad de la emisión y designar las firmas autorizadas para otorgar la escritura correspondiente y trámites legales consiguientes.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1967, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se pueden emitir con cargo a la Cuenta de Regularización u otras reservas.

3.º Propuestas del Consejo.

Para poder asistir a dichas Juntas deberán acreditar, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación por lo menos de veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad bien sea los títulos, resguardos de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Mollet del Vallés, 5 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.354-5.

MANZANA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en reunión del día 31 de marzo de 1976, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Beethoven, 15, 1.º, 2.ª, Barcelona) el día 30 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 1, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1975 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Sustitución de las acciones de la Sociedad por otras de mayor valor nominal mediante agrupación y canje; modificaciones que proceden para ello en los artículos de los Estatutos sociales.

5.º Delegaciones de facultades que procedan para ejecutar, formalizar y dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Junta.

El balance y cuentas del ejercicio 1975, junto con la Memoria y el informe de los censores de cuentas, se hallarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con las disposiciones legales.

Barcelona, 31 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.353-5.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, o misión 1969, que el próximo día 29 de abril de 1976 vence el correspondiente cupón número 13. El importe podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Guipuzcoano.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo y
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

O bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de diez a una de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 29 de marzo de 1976.—«Termicas del Besos, S. A.»—El Director general, J. M. Badia.—3.805-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).